

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 009-2025-D-FCE de 21 de febrero de 2025 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

## VISTO:

El Dictamen Nº 001-2024-PJC/VAHV, de fecha 20-02-2025 presentado por el Jurado Evaluador de la Tesis Titulada "IMPACTO DE TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA DEL PROGRAMA JUNTOS EN EL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE HOGARES EN EL PERÚ, 2017 – 2019", presentado por las Bchs. LLAMOCCA MARTINEZ YOSELI y ROJAS CORDOVA CRISIA ELISA.

## CONSIDERANDO:

Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU del 27 de noviembre del 2024, art. 80º inciso a) Si, el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante e la cual declara expedita la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que serealizará la sustentación.

Que, según la Resolución Nº 071-2024-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador de la Tesis, en atención a la Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU.

Que, según la Resolución Nº 119-2024-D/FCE, se aprueba la propuesta realizada por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, en la referida resolución indica que "La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres."

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

## **RESUELVE:**

- 1. Declarar Expedito para la sustentación de la Tesis Titulado: "IMPACTO DE TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA DEL PROGRAMA JUNTOS EN EL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE HOGARES EN EL PERÚ, 2017 2019", presentado por las Bchs. LLAMOCCA MARTINEZ YOSELI y ROJAS CORDOVA CRISIA ELISA.
  - 2. Asimismo, se comunica que la sustentación se realizará el miércoles 05 de marzo del 2025, a las 11:30 horas, en el 2do piso de la Facultad de Ciencias Económicas.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FORMITA DE CHOCLAS ECONOMINA

VISTOR A HOCES VARIELAS

DECANO